



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0171113		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC168 SELECCION. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	/
	Asunto	DECRETO RESOLUCION PERSONAL APOYO UTRERA XXI		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2018/07498**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la SÉPTIMA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2.018 se remite oferta genérica al SAE para la selección de un Personal de Apoyo para la programación de la Escuela Taller UTRERA XXI.

Por resolución de 3 de diciembre de 2.018 de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla se aprueba el listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas del Personal de Apoyo del proyecto Escuela Taller "UTRERA XXI" 41/2017/ET/0034.

En su consecuencia y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista definitiva del Personal de Apoyo admitidos y reserva, conforme a la resolución de 3 de diciembre de 2.018 de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla para el proyecto Escuela Taller "UTRERA XXI" 41/2017/ET/0034:

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO
1	775....3M	MARIA ANGELES JIMENEZ PEREA	SELECCIONADA
2	289....1Z	TERESA BARRERA PÉREZ	RESERVA
3	775...1L	MARIA PILAR ROMERO CARO	RESERVA
4	340...8K	MILAGROSA PÉREZ GALLARDO	RESERVA
5	288...6R	MARINA JANEIRO CARVAJAL	RESERVA
6	522...1L	MARIA JOSE MAYORGA LUQUE	RESERVA
7	340...1V	VICENTE FERNÁNDEZ PALACIO	RESERVA
8	340...4B	MARIA CARMEN CANALES CABELLO	RESERVA
9	284...4G	JOSE LUIS IGLESIAS PIZARRO	RESERVA
10	289...6X	MARIA JOSE NODAL PEÑA	RESERVA
11	522...0P	MARIA DOLORES DÍAZ LUQUE	RESERVA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B953100A0W2S9E4T7B3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/12/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2018 08:53:20

DOCUMENTO: 20180759089  
Fecha: 27/12/2018  
Hora: 08:53



12	488...8W	MÓNICA LÓPEZ BURGOS	RESERVA
13	286...0C	ENCARNACIÓN ORTIZ PÉREZ	RESERVA
14	522...0P	CONSUELO ALCÁNTARA PEREA	RESERVA
15	801...0E	MANUELA MORENO GÓMEZ	RESERVA
16	340...1X	NURIA BALLESTEROS RODRÍGUEZ	RESERVA
17	340...1N	RAFAELA MARTÍN ALVAREZ	RESERVA
18	775...7P	MARIA JOSE VALENCIA BELLOSO	RESERVA
19	753...9E	MARIA CARMEN LOZANO MARTÍN	RESERVA
20	288...5J	ÁFRICA SÁNCHEZ VILLA	RESERVA
21	754...9S	MARIA ISABEL DE LOS REYES SÁNCHEZ	RESERVA
22	522...9Z	MARIA NIEVES ARGAMASILLA ALBA	RESERVA

**SEGUNDO.-** Publíquese anuncio de esta resolución en la web y tablón de anuncios municipal por un plazo de 15 días.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000B953100A0W2S9E4T7B3 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20180759089</b>
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/12/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2018 08:53:20	Fecha: 27/12/2018 Hora: 08:53